



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/convocatoria-bases-estabilizacion-mediante-concurso-1-plaza.version/3>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: CONVOCATORIA Y BASES ESTABILIZACIÓN MEDIANTE CONCURSO 1 PLAZA DE AUXILIAR DE INFORMACIÓN, SOCIEDAD MIXTA TURISMO

Resumen: Corrección de errores y ampliación de plazo, para el proceso de estabilización de empleo temporal: 1 plaza de Auxiliar de información y atención al visitante, mediante concurso, con destino en la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L. Convocatoria y bases del proceso excepcional de estabilización de empleo temporal: 1 plaza de Auxiliar de información y atención al visitante, mediante concurso, con destino en la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L. Plazo de presentación de solicitudes: Hasta las 23.59 horas del día 24 de marzo de 2023. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Gerente de la Sociedad Mixta y se presentarán de forma electrónica en el Registro electrónico de la Sociedad Mixta al cual se puede acceder, previo registro, en la parte inferior de la página Web www.info.valladolid.es.

Tipo de documento: Empleo público

Tiempo de vigencia: desde 23/12/2022 hasta 1/01/2024.

Corrección de errores y ampliación de plazo, para el proceso de estabilización de empleo temporal: 1 plaza de Auxiliar de información y atención al visitante, mediante concurso, con destino en la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L.

Convocatoria y bases del proceso excepcional de estabilización de empleo temporal: 1 plaza de Auxiliar de información y atención al visitante, mediante concurso, con destino en la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L.

Plazo de presentación de solicitudes: Hasta las 23.59 horas del día 24 de marzo de 2023.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Gerente de la Sociedad Mixta y se presentarán de forma electrónica en el Registro electrónico de la Sociedad Mixta al cual se puede acceder, previo registro, en la parte inferior de la página Web www.info.valladolid.es.

Documento con edicto nº 1740/2022-17-04 en Pódco. Seguridad de Verificación (CSV) ae-0000655885-4WS3V95CJ8. Puede verificar el documento introduciendo el CSV en <https://www.valladolid.gob.es/>.



Ayuntamiento de Valladolid

Nombre del documento: BASES_71 (535 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): AIFpE1ukuTVcH05POwWpFLychNU=

Remitente: Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid S.L.

Código Seguro de Verificación (CSV) : ae-0000655885-4WS3V95CJ8

Documento generado a fecha: **17/02/2023 10:04** con Código Seguro de Verificación (CSV):
ae-0000655885-4WS3V95CJ8. Puede verificar el documento introduciendo el CSV en <https://www.valladolid.gob.es/>.